



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE**
Provincia de Buenos Aires

MUNICIPALIDAD DE MONTE	
ENTRADA	
<input type="checkbox"/>	27 FEB 2006 <input type="checkbox"/>
Exp. N°	7686 Letra H

VISTO:

La necesidad imperiosa de los vecinos de la localidad de Videla Dorna, de contar con un destacamento policial a fin de preservar de una forma más eficaz la seguridad pública. Y;

CONSIDERANDO:

Que este Municipio se ha adherido a la Ley 13.120 incorporando la POLICÍA COMUNAL, la cual depende funcionalmente del Sr. Intendente.

Que a tal efecto y prosiguiendo con las políticas en materia de protección policial llevadas a cabo por este Departamento Ejecutivo se pretende la construcción de un destacamento policial en la bifurcación de la calle principal de acceso a la localidad de VIDELA DORNA, con el fin de brindar seguridad a los vecinos de esta zona, aumentando de esta forma el radio en que la Estación de la Policía Comunal local pueda operar a través de sus efectivos,

Que para tal objetivo resulta necesario desafectar del uso público y pasarlo al dominio privado del municipio, el sector donde se levantara el Destacamento,

Por lo expuesto, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. - 3264

ARTICULO 1°: Desaféctase del uso público una fracción de terreno existente en la bifurcación de la calle principal de acceso a la localidad de VIDELA DORNA, de acuerdo al croquis que como anexo I forma parte integrante del presente, con destino al levantamiento de un Destacamento Policial. -

ARTICULO 2°: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para proceder a lo especificado en el artículo que precede. -

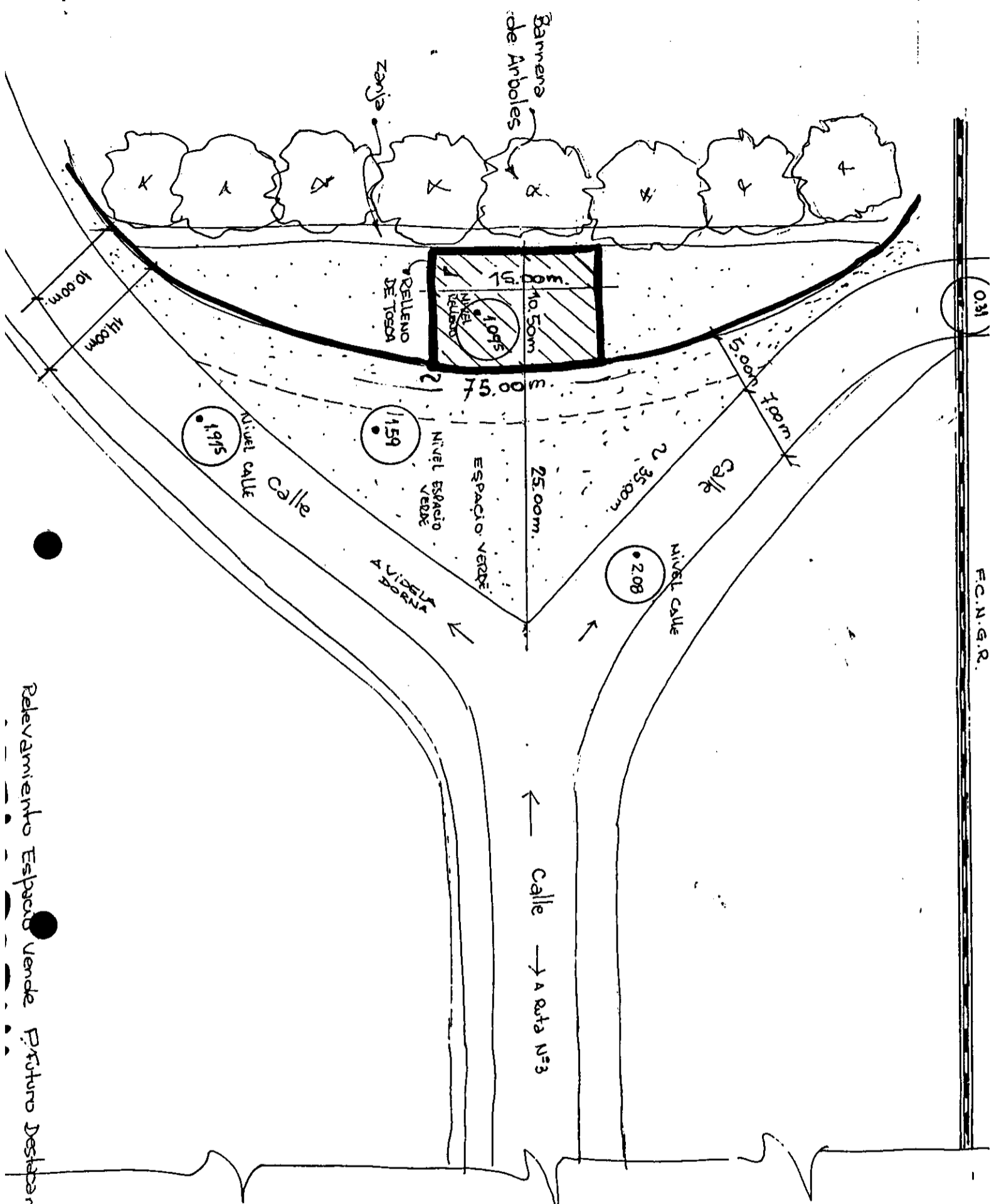
ARTICULO 3°: Comuníquese, Regístrese y Archívese. -

Dado en sala de sesiones a los 23 días del mes de febrero de 2006. -


JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. Monte

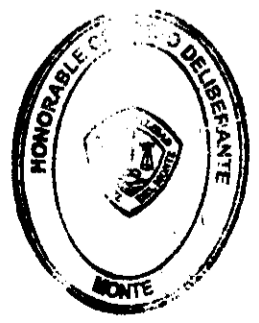



JUAN LUIS DIEZ
PRESIDENTE
H.C.D. MONTE



Relevamiento Espacio Verde
 Prsturo Destacamento Policial

JUAN A. LOPEZ
 Secretario
 H. C. D. Monte



JUAN LUIS DILL
 PRESIDENTE
 H.C.D. MONTE